

**VALLADOLID, 9 DE
OCTUBRE DE 2025**

**FACULTAD DE COMERCIO Y
RELACIONES LABORALES**

**AULA MAGNA RECTOR
FERNANDO TEJERINA**

ORGANIZA Y DIRIGE

PROF. DR. ÁNGEL DE PRADO



CICLO DE CONFERENCIAS

EL FRÁGIL EQUILIBRIO DE LA PAZ EN EL MUNDO

DIRECTOR: PROF. DR. ÁNGEL DE PRADO

Historia

La resolución 181 de la Asamblea General de Naciones Unidas, aprobada en 1947, estableció la partición de Palestina en un “Estado Judío”, 55%, un “ Estado Árabe”, 44%, y una zona (Jerusalén) de un 1%, bajo régimen particular internacional. Dicha resolución fue rechazada por el pueblo palestino (autóctono colonizado) y considerada injusticia histórica porque fue sin su consentimiento, dado que en aquel momento el 70% de la población era Palestina y tenían el 94% de la tierra. Los sionistas (invasores colonizadores) no se quedaron con el 55% que les asignó la ONU, sino que, a través de un proceso de limpieza étnica del pueblo palestino, se creó el Estado de Israel en 1948 sobre el 78% de Palestina.

En 1967 Israel se expandió y ocupó el resto que quedó de Palestina, Cisjordania, incluida Jerusalén Este y Gaza. El proceso ha ido avanzando hasta llegar a estos últimos meses en que lo que ha ocurrido con el pueblo palestino y su tierra ha sido un proceso de muerte y destrucción que no es otra cosa que un horror que quedará marcado para la eternidad.



**JUEVES, 9 DE OCTUBRE DE
2025**

13 HORAS

**EL ESTADO DE PALESTINA: UN
DERECHO QUE SE DEBE
IMPLEMENTAR**

**Excmo. Sr. HUSNI ABDEL WAHED
Embajador del Estado de Palestina en
España**